



ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE ACERÍAS PAZ DEL RÍO Y DE LOS
SECTORES PÚBLICO Y PRIVADO "APASOPP"
NIT. 891.855.308-5
SOGAMOSO - BOYACA
Personería Jurídica No. 628 del Ministerio del Trabajo
Edificio del Sindicato de Acerías Paz del Río - Carrera 9 No. 11-46 Of. 201 Teléfono 7706688

INFORME DE PRESIDENTE DE APASOPP A LA ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS LLEVADA A CABO EL 19 DE MARZO DEL 2.022.

El Presidente y el Comité Ejecutivo dejan a consideración de la Asamblea General de Delegados un informe resumen extraído de las principales actividades que se realizaron a favor de nuestros afiliados y sus familias desde ENERO A DICIEMBRE del 2021. De igual manera resaltaremos algunas labores que se emprendieron sin que hayan concluido pero que a nuestra manera de ver es necesario continuarlas en este año.

Los once directivos estamos en condiciones de aclarar cualquier información que haya sido omitida en este informe y que sea de relevancia para cualquier comité, delegado o afiliado.

1. AFILIACIONES:

Hemos continuado las afiliaciones a APASOPP y desde el mes de Enero a Diciembre del 2.021 afiliamos a 5 personas, por lo tanto contamos con **1710** afiliados.

Teniendo en cuenta lo ordenado por el Plénium de Juntas Directivas llevado a cabo el **24 de AGOSTO del 2018** se acordó que para los nuevos socios se les cobre una cuota de afiliación de \$ **300.000.00** para el año 2.021 y por ésta labor se han recaudado \$ **1.500.000** que corresponde a **5** afiliaciones.

2. DESAFILIACIONES:

De Enero a Diciembre del 2.021 se han retirado por diferentes conceptos **44** afiliados a los cuales se les ha cancelado oportunamente el dinero que tenían en el fondo del ahorro.

3. FALLECIMIENTOS:

Desafortunadamente en el transcurso del año 2021 fallecieron **74** compañeros(a) afiliados a APASOPP, para ellos paz en su tumba y nuevamente nuestras condolencias a sus familias.



ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE ACERIAS PAZ DEL RIO Y DE LOS
SECTORES OFICIAL PUBLICO Y PRIVADO "APASOPP"

NIT. 891.855.308-5

SOGAMOSO - BOYACA

Personería Jurídica No. 628 del Ministerio del Trabajo

Edificio del Sindicato de Acerías Paz del Río - Carrera 9 No. 11-46 Of. 201 Teléfono 7706688

4. ATENCION A LA SALUD POR PARTE DE LAS EPS

Nuestros socios para su atención en salud se encuentran afiliados a **MEDIMÁS** y a la **NUEVA EPS** Empresas de la que el estado es socio con un porcentaje mínimo. Estas EPS están en la obligación de atender nuestra salud ya que a ellas por la derecha se les giran los aportes correspondientes.

La comisión en salud la integra un representante del Comité Sectorial de Sogamoso y un representante del Comité Ejecutivo a cargo del señor **JAIME ACEVEDO SOTO** las asesorías a nuestros socios son permanentes, a la oficina llegan las solicitudes verbales Y allí se hacen las gestiones necesarias para resolver el inconveniente que se le presente al afiliado o a su familia.

Las gestiones que hacen nuestros representantes encargados de la salud son entre otras el acompañamiento al reclamante ante la gerencia de la EPS donde esté afiliado, derechos de petición por escrito, y en último caso acciones de tutela, e incidencias de desacato para las cuales la asociación paga el 100% de lo que cobre el abogado por la elaboración de las mismas.

El comité Ejecutivo designó para hacer las tutelas y las incidencias de desacato al Doctor Segundo Sergio Mesa que será el encargado a partir de la fecha de hacer ésta labor.

Con éstas medidas hemos solucionado los problemas relacionados con la salud para nuestros afiliados y sus familias que han acudido a la Asociación.

5. DEPARTAMENTOS:

APASOPP trabajó durante este período con los cuatro departamentos aprobados por la Asamblea General de Delegados llevada a cabo el 19 de marzo de 2005 en los cuales se les asignó las secretarías a los Miembros del comité ejecutivo.

Se hicieron diferentes actividades, unas de mayor trascendencia que otras para beneficio de nuestros afiliados y sus familias.



5.1 DEPARTAMENTO JURIDICO:

Este departamento funcionó para todos los procesos civiles relacionados con la salud con el Doctor **JORGE ENRIQUE CARDENAS**. De éste departamento está encargado el señor Gersán Estupiñán.

5.2 DEPARTAMENTO DE ASUNTOS POLITICOS

En éste departamento no hemos obtenido servicios o donaciones por que no ha sido posible el compromiso directo con los candidatos legalmente elegidos a pesar de que los afiliados a APASOPP les hemos brindado el respaldo para que estén ocupando hoy las curules.

Recomendamos que éste departamento siga impulsando o respaldando candidatos hijos de pensionados a los diferentes cuerpos colegiados. El responsable en éste departamento es el compañero **JAIME ACEVEDO SOTO Y HECTOR HERNAN AGUDELO TORRES**.

5.3. DEPARTAMENTO ASUNTOS EMPRESARIALES

En el año 2.021 seguimos impulsando la **COOPERATIVA MULTIACTIVA** denominada **COMDEAPASOP** ésta tiene un radio de acción en toda la república de Colombia y se podrán asociar todas las personas que deseen hacerlo siempre y cuando cumplan con los requisitos previstos en los Estatutos.

Ésta Cooperativa me parece que es una de las acciones más importantes que ha hecho **APASOPP** en toda su existencia y que le está prestando muchos servicios a todas las clases populares y de manera especial a las personas que quieran emprender un negocio o una microempresa.

En la actualidad la Cooperativa cuenta con 234 asociados. En su mayoría hijos o familiares de pensionados.

A finales del año 2.021 se constituyó una nueva Empresa llamada **CREDIAPASOPP SAS** con sede en las oficinas de



APASOPP
Trabajo, Apoyo Financiero y Bienestar

ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE ACERIAS PAZ DEL RIO Y DE LOS
SECTORES OFICIAL PUBLICO Y PRIVADO "APASOPP"

NIT. 891.855.308-5

SOGAMOSO - BOYACA

Personería Jurídica No. 628 del Ministerio del Trabajo

Edificio del Sindicato de Acerías Paz del Río - Carrera 9 No. 11-46 Of. 201 Teléfono 7706688

APASOPP en Sogamoso y que tiene como finalidad otorgar créditos blandos a los afiliados a APASOPP y a todos los particulares que reúnan los requisitos que exige el Reglamento de Créditos.

Con los rendimientos que de ésta Empresa y lo que le corresponde a APASOPP esperamos seguir subvencionando para todos nuestros afiliados, el bono para Auxilios de Transporte.

Los encargados de ésta Empresa son los señores Segundo Sergio Mesa, Gersán Estupiñán, Álvaro Llanos y Diógenes Cárdenas Verdugo.

a. FONDO PENSIONAL:

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2.021 se otorgaron 29 préstamos por un valor de \$ 95.200.000 por el sistema de libranza con ACERIAS.

Teniendo en cuenta que COLPENSIONES Y FOPEP no nos habían otorgado el código para libranzas se han hecho créditos para pago por ventanilla y se otorgaron 73 créditos por un valor de \$ 78.020.000

Este fondo solucionó de una forma inmediata muchos de los problemas que tenían nuestros afiliados, por lo tanto, recomendamos que se deba seguir sosteniendo el capital con recursos propios del 0.5% y externos si es necesario.

b. CREDITOS CON HIPOTECA

Se continúan haciendo créditos al pensionado o a su familia hasta por más de \$100.000.000 respaldados por una hipoteca para el afiliado que desee hacer algún negocio y de ésta manera resolver el empleo de la familia. Y en el año 2.021 se hicieron 52 créditos por un valor de \$ 1.678.991.568.



APASOPP
Trabajo, Apoyo Financiero y Bienestar

ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE ACERIAS PAZ DEL RIO Y DE LOS
SECTORES OFICIAL PUBLICO Y PRIVADO "APASOPP"

NIT. 891.855.308-5

SOGAMOSO - BOYACA

Personería Jurídica No. 628 del Ministerio del Trabajo

Edificio del Sindicato de Acerías Paz del Río - Carrera 9 No. 11-46 Of. 201 Teléfono 7706688

c. SPA BELLEZA SALUD Y VIDA

Esta empresa se encuentra arrendada al señor **JAIME LEONARDO LOPEZ CORREA** con un canon de \$ 1.100.000 mensual.

Estamos esperando la respuesta de todos los socios para tomar las decisiones que haya necesidad para liquidación de ésta empresa.

d. CLUB APASOPP

Esta empresa ha venido funcionando para prestarle los servicios de recreación al afiliado y su familia. Con el arriendo que pagan se han cancelado los servicios públicos, se ha mantenido ésta empresa y ha arrojado unas utilidades que se han invertido en la misma sede.

El comité Ejecutivo deja a consideración la Resolución NO 02 de febrero 28 de 2.020, donde se aprobó la venta, con la aprobación de ésta esperamos hacer un mejor uso de los recursos económicos para beneficio de nuestros afiliados.

e. SEGUROS PARA PRÉSTAMOS

Se ha seguido manteniendo los seguros de los préstamos excepto los relacionados con hipoteca y los cuales nos han servido para cubrir el saldo de la deuda que queda debiendo un asociado cuando fallece.

Ésta Empresa se ha sostenido arrojando utilidades para beneficio de la Asociación y sus afiliados.

En el año 2.021 recibimos la suma de \$ 11.284.000 y pagamos \$ 8.755.280 por concepto de seguro por fallecimientos quedando unos excedentes de \$ 2.528.720



ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE ACERIAS PAZ DEL RIO Y DE LOS
SECTORES OFICIAL PUBLICO Y PRIVADO "APASOPP"

NIT. 891.855.308-5

SOGAMOSO - BOYACA

Personería Jurídica No. 628 del Ministerio del Trabajo

Edificio del Sindicato de Acerías Paz del Río - Carrera 9 No. 11-46 Of. 201 Teléfono 7706688

6. DEPARTAMENTO DE RECREACION

Se le dió esta responsabilidad al Comité Ejecutivo que por la pandemia no hemos utilizado éstos recursos del 2.021 para el cual tenemos la suma de \$ 11.640.708.

El comité Ejecutivo acordó hacer una nueva reglamentación para la utilización de éstos recursos a partir del año 2.022.

7. CENTRO RECREACIONAL EL TRIUNFO:

Esta empresa tiene como finalidad darles recreación sana a nuestros afiliados y a los socios del Centro de Recreación y sus familias cumpliendo con el mandato de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva de dicha empresa.

Hemos tenido inconvenientes por el funcionamiento de ésta empresa debido a que hay baja ocupación y por lo tanto es una empresa que da una rentabilidad mínima.

A partir del 01 de febrero de 2.019 y hasta el 01 de febrero del 2.029 se arrendó a la empresa **ACTIVA INC.S.A.S.** como Gerente a la Señora **FANNY YOHANA BARAJAS CACERES**, por un valor de **\$8.254.400** mensuales para el primer año y para los años subsiguientes más el incremento del IPC.

A mediados de año 2.021 la Señora Rosa María Medina Gerente del CRT junto con el Doctor Segundo Sergio Mesa cambiaron el contrato de arrendamiento haciéndole una rebaja alrededor del 50%, contrato que no fue aceptado por la mayoría de los miembros de la Junta Directiva de la citada empresa, el Comité Ejecutivo de APASOPP como socio mayoritario acordó instaurar una demanda para disolver ese nuevo contrato por la grave lesión que sufre la Empresa.

El dinero que cueste la demanda lo otorga en calidad de préstamo APASOPP y cuando se gane el proceso se le devuelve el capital junto con sus intereses y si se



ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE ACERÍAS PAZ DEL RÍO Y DE LOS
SECTORES OFICIAL PÚBLICO Y PRIVADO "APASOPP"

NIT. 891.855.308-5

SOGAMOSO - BOYACA

Personería Jurídica No. 628 del Ministerio del Trabajo

Edificio del Sindicato de Acerías Paz del Río - Carrera 9 No. 11-46 Of. 201 Teléfono 7706688

llegare a perder APASOPP no haría ningún cobro por éste concepto y asumiría los gastos que ocasione ésta demanda.

Los encargados de éste departamento son los compañeros **COMITÉ EJECUTIVO APASOPP.**

8.DECISIONES PARA INVERTIR LOS EXCEDENTES QUE NOS ARROJARAN LAS EMPRESAS EN EL AÑO 2.022

8.1 El comité Ejecutivo acordó dar un auxilio de transporte para las citas médicas que tenga el afiliado (a) compañero (a) dependiendo de las utilidades que arrojen las empresas que tiene APASOPP y en especial la SAS.

Éste valor se hace para todos los afiliados anualmente y para el cual contamos con la elaboración de unas planillas que tienen que ser firmadas por el afiliado o por la persona que él autorice con el fin de llevar un control exacto de los pagos.

El valor depende del criterio de la Asamblea si se distribuye en una forma diferente o como lo plantea el comité Ejecutivo expuesto en la presente Asamblea y haciendo las aclaraciones del porqué de estos valores.

8.2 Para el año 2.021 APASOPP canceló como aporte para gastos de transporte a todo afiliado la suma de \$ 250.000 y dió como resultado de \$ 425.500.000.

Para el año 2.022 el Comité Ejecutivo acordó otorgar auxilio de transporte a cada afiliado la suma de \$ 400.000 para el cual tendrá que hacer una apropiación de \$ 600.000.000 aproximadamente.

Éste valor se aumentó gracias a las utilidades que nos va a otorgar la SAS empresa dedicada a otorgar créditos a afiliadas y a particulares y que como se demuestra en el gráfico es un incremento considerable para beneficio de todos los afiliados.



9. RECREACIÓN

De igual manera el Comité Ejecutivo acordó distribuir el 10% que se tiene por aportes de lo estipulado en el ARTÍCULO 40 PARÁGRAFO 2 LITERAL D de los estatutos de nuestra Asociación en todos los afiliados que deseen disfrutar de vacaciones

los encargados de éste departamento son el comité Ejecutivo APASOPP

10. TUTELAS EN DEFENSA DE LA SALUD.

El Comité Ejecutivo de APASOPP hizo una apropiación de recursos económicos con destino a pagar tutelas e incidencias de desacato cuando un afiliado necesite recurrir a los estrados judiciales para hacer valer su defensa a la salud para el cual se reservaron \$ 10.000.000 de pesos.

11. TAREAS PARA QUE SE DESARROLLEN A PARTIR DEL 2.022

Es necesario respaldar o impulsar todas las microempresas que existen y las que va a crear la Cooperativa COMDEAPASOP lo cual arrojará beneficios para todos los socios y sus familias.

11.1. Es necesario que los afiliados a APASOPP se afilien a la Cooperativa COMDEAPASOP con la finalidad de poder obtener las experiencias en diferentes campos que nos pueden aportar nuestros pensionados.

11.2. El Plénium de Juntas Directivas de APASOPP llevado a cabo el 24 de Agosto del 2.018 acordó un plan de trabajo para los próximos 5 años que va a beneficiar considerablemente a todos nuestros afiliados y por lo tanto necesitamos el aporte de los comités y delegado que conforman la Asamblea Nacional.

11.3. Debido a éstas recomendaciones que implementó el comité ejecutivo por mandato del plenario en el año 2.019 vamos a obtener unos recursos económicos superiores en el año 2022, y que es a la Asamblea que le corresponde definir que vamos a hacer para



APASOPP
Trabajo, Apoyo Financiero y Bienestar

ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE ACERIAS PAZ DEL RIO Y DE LOS
SECTORES OFICIAL PUBLICO Y PRIVADO "APASOPP"

NIT. 891.855.308-5

SOGAMOSO - BOYACA

Personería Jurídica No. 628 del Ministerio del Trabajo

Edificio del Sindicato de Acerías Paz del Río - Carrera 9 No. 11-46 Of. 201 Teléfono 7706688

beneficiar a todos nuestros afiliados y con la posibilidad de que éstas utilidades vayan creciendo anualmente con el cual se le podrá otorgar mejores servicios a nuestros afiliados.

12. Los excedentes del ejercicio contable del año 2021 se le propone a la Asamblea distribuir a los fondos de bienestar para los afiliados como son salud, Recreación Auxilio de transporte entre otros, de acuerdo a los porcentajes establecidos en los estatutos para tal fin.

Atentamente,


DIÓGENES CÁRDENAS VERDUGO

Presidente Comité Ejecutivo APASOPP

APASOPP

Trabajo, Apoyo Financiero y Bienestar